



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE OÑA-BUREBA-CADERECHAS-VALDIVIELSO

Aprobado por la asamblea de esta Mancomunidad, en sesión celebrada el 5/05/21, el documento técnico «Mejora zona de contenedores red de recogida de residuos sólidos urbanos», redactado por el arquitecto don Pablo Benito Carrillo, con un importe total por contrata de 202.925,26 euros, se expone al público, referencia G/16-20, al poder verse afectados los derechos e intereses de terceros, con el fin de que, durante el plazo de exposición, veinte días contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, pueda ser examinado y formularse las alegaciones que se estimen convenientes. El citado documento técnico podrá ser examinado en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Oña, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes no festivos. También podrá ser consultado a través de la sede electrónica: oburcaval.sedelectronica.es

En dicho documento se contemplan los emplazamientos donde se ubican los contenedores de residuos así como las actuaciones de adecuación de los citados espacios.

La publicación del presente edicto se efectúa al amparo de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oña, a 17 de mayo de 2021.

El presidente,
Arturo Luis Pérez López